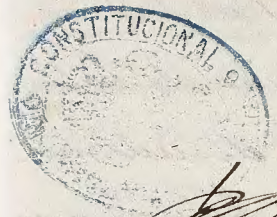


Se acuerda punto que en ellas hay un individuo que ostenta este título de *maestro de Trienio*.

Se autoriza para lo conveniente a ello al Sr. Alcalde.



El Sr. Garcia Alis dijo que no solo no hay inconveniente en acordar como propone el Sr. Alcalde, sino que debe hacerse así por que en estos mas estudios es asunto mejor por las trayeciones de los mismos y en analogo sentido se expuso el Sr. Diaz y el Ayuntamiento acordó en formar la proposición del Sr. Alcalde.

Salud el Sr. Palvo.

D. Ant. Pampillo Dadas cuenta de un escrito de D. Ant. Pampillo se compromete a tener en buen estado el camino de esta ciudad de confederación y el camino que va de la Alherca por la subvención que se da a la Com. Pampillo de estas Capital a la Alherca mediante las concesiones de las subvenciones consignadas en ese objeto, acordó el Ayuntamiento pase dicho escrito a los informes de la Comisión del ramo.

Vecinos de la Era de Leyose una instancia de varios vecinos morada piden se de las latitudes que le corresponden al camino de los boqueros. Se autoriza a la Comisión de Policía rural para verificar las restituciones inmediatas del terreno usurpados por D. Juan Fran. de bauta junto al camino denominado de los boqueros en atención a haberse opuesto dicho terreno a la continuación de las reconstrucciones de dicho camino con perjuicio de los recurrentes bajo el injusto pretexto de que se ocupan terrenos de su pertenencia y se de el repetido camino los anchuras que le corresponden con el fin de que puedan continuar las obras acordadas por las Juntas nacionales de socorro. El Ayuntamiento acordó pase las instancias a informes de la